

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24020 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la central hidroeléctrica denominada Anserall IV, de 1.135 kW, en el río Valira, con ampliación del caudal de 2.240 l/s a 12.500 l/s, en el término municipal de Les Valls de Valira, en la comarca de L'Alt Urgell y su infraestructura de evacuación (exp. FUE-2024-03734694).*

A los efectos establecidos por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, el Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo, por el que se establece un procedimiento abreviado de tramitación de concesiones y autorizaciones administrativas para la instalación, ampliación o adaptación de aprovechamientos hidroeléctricos con potencia nominal no superior a 5.000 KVA, el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, así como conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la solicitud indicada.

Persona peticionaria: Productora Eléctrica Urgelense I, S.L.

Expediente: FUE-2024-03734694.

Nombre de la instalación: Anserall IV.

Ubicación: Carretera N-145, pk 3, Anserall, Les Valls de Valira.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía hidráulica, así como su evacuación a la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

Características principales de la instalación de generación denominada Anserall IV:

- Azud de derivación al río Valira, ubicado unos metros aguas abajo de la desembocadura del torrente de las Vielles. De hormigón en masa, con planta recta, de unos 75 m de longitud en coronación, en 33,05 m de los cuales constituye un vertedero con labio a la elevación 730,500 donde también se integran una compuerta de superficie de 4 m de anchura y 1,80 m de altura abatible, y una escala de peces. Tiene 9 m de altura máxima sobre cimientos en sus bloques extremos, y unos 4 m en el cuerpo del vertedero.

- Captación situada en el margen izquierdo del azud, con origen en un bocal de 3,50 m por 2,50 m de luz y umbral a la elevación 727,50 continuado por un desarenador de 43,50 m de longitud aproximada, y ancho creciente desde 3,50 m hasta 7,50 m, después del cual se dispone el arranque de la conducción hacia la

central. El desarenador cuenta con vertedero lateral, de 14 m de longitud, coronado a la elevación 729,45 y compuerta de limpieza, con reja de protección delante del origen de la conducción, dotada de limpia-rejas.

- Canal de alimentación que discurre, sensiblemente paralelo a la carretera N-145, por terrenos del margen izquierdo del río Valira hasta el origen de la tubería forzada. Tiene un desarrollo de unos 460 m, en sección rectangular de hormigón, a cielo abierto, de 3,10 m de ancho y 3,00 m de altura.

- Cámara de carga, en prolongación del canal, de planta sensiblemente rectangular, de unos 45 m de longitud por 10,70 m de ancho total, incluidos sus rebosaderos laterales. De sección rectangular, de hormigón. Dispone de rebosaderos laterales, con cota de vertido a la elevación 729,75 y canales de conducción al río Valira de los excedentes vertidos. Se prevé con compuerta de limpieza, y reja de protección delante de la embocadura de la cañería forzada.

- Tubería forzada, con una longitud de 25 m y diámetro de 2.400 mm, en chapa de acero, hormigonada y soterrada en zanja.

- Central, de planta rectangular, de 11 m x 14 m de dimensiones exteriores, con emplazamiento próximo a la antigua central de Anserall, en el margen izquierdo del río Valira.

- Canal de desagüe desde la central al río Valira. De hormigón, con sección rectangular a cielo abierto. La cota del río a la salida del desagüe se sitúa a la elevación 718,30.

- Un camino de servicio, de 5 m de anchura, que discurre a lo largo de toda la derivación, con acceso desde la carretera de entrada a la población de Anserall, completa las obras proyectadas.

- La derivación de caudales se realizará en régimen fluyente, sin regulación. El desnivel máximo del tramo afectado es de 12,20 m, y el salto bruto expresado en el proyecto, de 10,92 m, según las cotas relativas de este proyecto.

- Con respecto a la maquinaria, se proyecta la instalación de una turbina tipo Kaplan de eje vertical, diseñada para el caudal máximo de 12.500 l/s y 10,80 m de salto neto nominal, acoplada directamente a un generador síncrono trifásico, de eje vertical y 1.500 kVA de potencia aparente, con tensión de salida a 6.000 V. La instalación se completa con un transformador trifásico de 1.500 kVA de potencia, con relación de transformación 6.000/22.500 V, y los oportunos elementos de maniobra, protección y medida, servicios auxiliares y protección del personal, con su red de tierras.

- Está prevista la evacuación de la energía generada a la línea de 22 kV Anserall - la Seu d'Urgell 2, de Peusa Distribució, S.L.U., mediante una línea doble, con un tramo inicial subterráneo bajo el camino de servicio de la central, continuando en tendido aéreo, sustentado sobre dos apoyos metálicos, hasta el punto de conexión con la mencionada línea de 22 kV, después de cruzar sobre la carretera N-145.

- Término municipal afectado: Les Valls de Valira.

El presupuesto de ejecución material total de la instalación es de 1.696.007,03 euros.

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo y el estudio

de impacto ambiental en las oficinas de la Sección de Energía, de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, situadas en la calle Camp de Marte, 35, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigidas a los Servicios Territoriales en Lleida del Departamento mencionado, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 973 24 66 50, en horario de 9 h a 14 h.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas: FN=número de finca; RC=referencia catastral; TI=titular; CT=clase de terreno; OD=ocupación definitiva (m2); OT=ocupación temporal (m2); SP=superficie servidumbre perpetua (m2); SV=servidumbre de vuelo (m2); SS=superficie acceso apoyos (m2); SNE=superficie no edificabilidad (m2); ST=superficie de tala (m2).

FN	RC	TI	CT	OD	OT	SP	SV	SS	SNE	ST
1	25026A013001330000FW	Nuri Prilló Roca	Monte bajo, prado	4124,94	1000	0	0	0	0	0
2	25026A013001270000FZ	Gemma Blasi Bordes	Páramo	1357,72	500	0	0	0	0	0
3	25026A013001190000FX	Ramon Ganyet Solé	Prado	1712,43	600	0	0	0	0	0
4	25026A013001190000FX	José Francisco Gañet Solé	Prado	1712,43	600	0	0	0	0	0
5	25026A013001190000FX	María Asunción Gañet Solé	Prado	1712,43	600	0	0	0	0	0
6	25026A013001190000FX	Rosa Isabel Ganyet Solé	Prado	1712,43	600	0	0	0	0	0
7	25026A013001190000FX	Joan Maria Ganyet Solé	Prado	1712,43	600	0	0	0	0	0
8	25026A013001190000FX	Francesc Xavier Ganyet Solé	Prado	1712,43	600	0	0	0	0	0
9	25026A012000670000FQ	Francisco Bordoll Besolí	Prado, árboles de ribera	398,18	100	0	0	0	0	0
10	25026A013090030000FG	Unidad de Carreteras del Estado en Lleida	Prado	1928,40	600	0	0	0	0	0
11	25026A013001130000FF	Joaquín González Ambor	Monte bajo, prado	0	0	0	0	0	0	0
12	25026A013001130000FF	José González Ambor	Prado	0	0	0	0	0	0	0
13	25026A013001130000FF	Pedro González Ambor	Monte bajo, prado	0	0	0	0	0	0	0
14	25026A013001100000FP	Pere Estany Elias	Prado	0	0	0	0	0	0	0
15	25026A012000660000FG	Francisco Bordoll Besolí	Prado, huerta	0	0	0	0	0	0	0
16	25026A012000680000FP	Ayuntamiento de Les Valls de Valira	Huerta	0	0	0	0	0	0	0
17	25026A012000630000FA	María Lluïsa Talàs Valentí	Improductivo, árboles de ribera	0	0	0	0	0	0	0
18	25026A013001170000FR	Rosario Sances Manzano	Prado, monte bajo	9	406	0	378	0	0	0

La Seu d'Urgell, 11 de mayo de 2026.- El Director de los Servicios Territoriales en l'Alt Pirineu i Aran, Jordi Mas i Ortega.

ID: A260031384-1